RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 074-2023-MPLC/A

Quillabamba, 16 de febrero del 2023.

VISTOS:

El Informe N°0014-2023/GIP/HRAL/MPLC, emitido por el Gerente de Infraestructura, de fecha 20/01/23, El Informe N° 029-2023-UPMI-MPLC, emitido por el Jefe de la Unidad de Programación Multianual de Inversiones, de fecha 07/02/23, Informe Legal Nº 0109-2023-OAJ-MPLC, emitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, de fecha 09/02/23, Proveído N°1013 de Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, son promotoras de desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, en cumplimento con el marco legal signado en el Decreto Legislativo Nº 1252, aprobado por Decreto Supremo Nº 284-2018-EF, a través de su Directiva Nº 001-2019-EF/63.01, que en el artículo 15°, numeral 15.2) dice: Las inversiones priorizadas son ordenadas en el MPMI, según su estado de avance en el Ciclo de Inversiones, de acuerdo al siguiente orden de prelación: 1) Las inversiones en proceso de liquidación o aquellas por iniciar liquidación cuya ejecución física ha concluido. 2) Las inversiones en ejecución física que culminen en el año 1 de la programación multianual de inversiones. 3) Las inversiones en ejecución física que culminen sucesivamente en los años 2 y 3 de la programación multianual de inversiones. 4) las inversiones sin ejecución física cuya culminación exceda el periodo de la programación multianual de inversiones. 5) las inversiones sin ejecución física y que cuenten con expediente técnico o documento equivalente completo y vigente. 6) las inversiones sin ejecución física y que cuenten con expediente técnico o documento equivalente en el proceso de elaboración. 7) las inversiones sin ejecución física ni financiera que cuenten con aprobación o viabilidad vigente, según corresponda. Las IOARR aprobadas se programan en el PMI mediante su registro en el MPMI con el código único correspondiente, el cual se asigna a través del registro del formato Nº 07 – C: Registro de IOARR. 8) las inversiones que se encuentran en formulación y evaluación. 9) las inversiones que se encuentran registradas en el Banco de Inversiones como ideas. Las ideas de inversiones, previo al registro en la cartera de inversiones del PMI, deben registrarse en el Banco de Inversiones en el Formato Nº 05 – A: Registro de idea de programa de inversión o en el formato Nº 05 – B: Registro agregado de ideas de IOARR, según corresponda. Con el registro de los referidos formatos se genera un código de idea para el registro de las inversiones en el PMI. Del mismo cuerpo normativo en el Artículo 19º establece, sobre las Modificaciones a la cartera de inversiones del PMI y en numeral **19.3) señala, Para las inversiones que se incorporan en el año en ejecución de la cartera de inversiones del PMI, la OPMI debe especificar el potencial financiamiento de la inversión que se propone incorporar**;

El Informe N°0014-2023/GIP/HRAL/MPLC, , de fecha 20/01/23, el Gerente de Infraestructura – Ing. Helard Ramiro Aparicio Escobar, solicita incorporación de inversión a la cartera de proyectos de la Programación Multianual de Inversiones (PMI) 2023 de la entidad , para la ejecución de la inversión de los proyectos; por un monto de S/ 15´296,662.00 (Quince Millones Doscientos Noventa y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Dos con 00/100 soles); precisando que la incorporación tiene como fin la asignación de recursos necesarios para los Expedientes Técnicos con continuidad, ejecución y liquidación de las 28 Inversiones señaladas con el objeto de garantizar el financiamiento de la ejecución a través de transferencias económicas provenientes de los sectores correspondientes, las cuales contribuyen al cierre de brechas prioritarias identificadas y a satisfacer las necesidades básicas insatisfechas de la población beneficiaria con la ejecución de los proyectos de inversión en mención, toda vez que la inversión es factible de ser considerada como inversión potencial para financiamiento en arreglo a lo establecido en el Artículo N°19.3.de la Directiva N° 001-2019-EF/63.011– Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, dado que esta inversión contribuye al cierre de brechas prioritarias de la Entidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 038-2023-MPLC/A, de fecha 13/01/2023, se aprueba la Modificación de Inversión entre Proyectos e Incorporación de Inversiones al Presupuesto Institucional Modificado PIM 2023, de los proyectos de Inversión, solicitado por la Unidades Ejecutoras;

Que, mediante Informe N° 029-2023-UPMI-MPLC, de fecha 07/02/2023, el Econ. John Vargas Muñiz - Jefe de la Unidad de Programación Multianual de Inversiones, concluye que si se cuenta con disponibilidad presupuestal para su incorporación a la PMI, por un monto total de S/ 14,101,836.00 (Catorce Millones Ciento Un Mil Ochocientos Treinta y Seis con 00/100 soles) para la continuación, ejecución de los expedientes técnicos y/o estudios definitivos de los proyectos; de en atención al informe de la Gerencia de Infraestructura quien solicita incorporación al PMI de varios proyectos. Precisando que, para la inclusión del proyecto como inversión no prevista en la cartera de inversiones del PMI 2023;

Que, mediante Informe Legal N° 0109-2023-OAJ/MPLC, de fecha 10/02/2023, el Abg. Américo Álvarez Huamani- Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, en consideración de lo expuesto y según los antecedentes que obran en el presente Expediente Administrativo, eleva los actuados con la finalidad de solicitar mediante Acto Resolutivo del Titular del Pliego la incorporación del Proyecto de inversión a la Programación Multianual de Inversiones (PMI) – 2023 de la Municipalidad Provincial de La Convención, según el siguiente detalle:

Señala también que el ingreso a la cartera de inversiones como inversiones no previstas se suscribe al marco normativo dentro del **Artículo 16°, numeral 16.2)** de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 - Directiva de la Programación Multianual de Inversiones;

Que, mediante Proveído N° 1013, de fecha 15/02/2023, el Gerente Municipal, en concordancia con los documentos expresos en los considerandos precedentes, remite el expediente administrativo y dispone la emisión del Acto Resolutivo;

Por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas en el Inc. 6) del Art. 20° y Art. 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, sus modificatorias y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la Incorporación No prevista a la **PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES PMI – 2023,** de la Municipalidad Provincial de La Convención, de las siguientes inversiones:

PROYECTOS A SER INCLUIDOS EN LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES (PMI) PARA EL AÑO FISCAL 2023

N°	CUI	PROYECTO	ESTADO	COSTO DE LA INVERSION	DEVENGADO ACUMULADO AL 31/12/22	SALDO PRESUPUESTAL	MONTO HABILITADO
1	2525288	CREACION DE LOS SERVICIOS COMUNALES EN EL SECTOR DE PACCHAC CHICO DEL DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	LIQUIDACION	S/621,375.52	S/601,072.93	S/20,302.59	S/20,110.00
2	2140592	INSTALACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL EN LOS SECTORES DE CHOLAPAMPA Y CHIHUANCCASA DEL DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCION – CUSCO DEPARTAMENTO DE CUSCO	LIQUIDACION	S/945,638.36	S/910,651.88	S/34,986.48	S/34,986.00
3	2531395	CREACION DE LOS SERVICIOS COMUNALES EN EL SECTOR DE AGUILAYOC BAJO DEL DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	LIQUIDACION	S/551,257.22	S/532,685.85	S/18,571.37	S/18,571.00

4	2498486	CREACION DEL CAMINO VECINAL DEL SECTOR DE POTRERO HACIA EL SECTOR DE LLACTAPATA EN EL DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	LIQUIDACION	S/1,356,987.71	S/1,218,505.32	S/138,482.39	S/20,110.00
5	2081055	CONSTRUCCION DEL MERCADO MAYORISTA DEL CONO SUR DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO	CONTINUIDAD	S/8,585,526.67	S/7,761,131.21	S/824,395.46	S/808,595.00
6	2194806	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JIRON MARTIN ADAN DEL CONO SUR DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO	CONTINUIDAD	S/1,721,699.85	S/1,534,952.80	S/186,747.05	S/172,446.00
7	2195591	INSTALACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PUENTE POROMATE SOBRE EL RIO POROMATE, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARATAMENTO DE CUSCO	CONTINUIDAD	S/3,050,639.30	S/2,930,734.32	S/119,904.98	S/86,898.00
8	2217342	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL DEL SECTOR DE SERRANUYOC BAJO DEL DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO	CONTINUIDAD	S/3,437,258.36	S/3,100,448.30	S/336,810.06	S/291,230.00
9	2301350	INSTALACION DE ESPIGONES EN LA MARGEN IZQUIERDA Y DERECHA DEL RIO VILCANOTA SECTOR DE URPIPATA BAJA, PUENTE PAVAYOC-ENCUENTRO RIO CHUYAPI, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO	CONTINUIDAD	S/7,980,667.23	S/7,817,787.32	S/162,879.91	S/151,107.00
10	2389122	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E N° 50228 VIRGEN DE LAS MERCEDES DEL SECTOR DE PINTOBAMBA DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CONTINUIDAD	S/5,555,086.40	S/4,414,313.55	S/1,140,772.85	S/1,130,645.00
11	2454498	CREACION DEL CAMINO VECINAL DEL SECTOR DE URPIPATA ALTA - SECTOR DE LUCMAPATA - SECTOR DE YANAORCCO DEL DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CONTINUIDAD	S/5,681,623.43	S/1,620,202.87	S/4,061,420.56	S/2,042,753.00
12	2462492	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE CHANCAMAYO DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CONTINUIDAD	S/1,085,668.36	S/1,061,187.33	S/24,481.03	S/3,084.00
13	2484410	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA VIA PRINCIPAL DE MACAMANGO; DESDE EL CUARTEL MACAMANGO HASTA CALLE LA PRADERA DEL SECTOR DE MACAMANGO DEL DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CONTINUIDAD	S/6,384,913.44	S/5,539,703.43	S/845,210.01	S/800,230.00

14	2497277	MEJORAMIENTO DEL PARQUE INFANTIL EN LA URBANIZACION LA GRANJA DE LA CIUDAD QUILLABAMBA DEL DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CONTINUIDAD	S/3,376,033.27	S/2,351,110.20	S/1,024,923.07	S/989,085.00
15	2498482	MEJORAMIENTO DE AREAS DEPORTIVAS Y ESPARCIMIENTO DEL BALNEARIO DE SAMBARAY DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA DEL DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CONTINUIDAD	S/6,270,444.16	S/5,337,888.36	S/932,555.80	S/889,494.00
16	2508895	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JR SANTO DOMINGO (DESDE LA CUADRA 01 A LA CUADRA 05), JR RAMIRO DEL CARPIO, JR JUAN VELASCO, JR VICTORIA NAVARRO, JR TOMASA TTITO CONDEMAYTA, JR UNION, JR JOSE CARLOS MARIATEGUI (CUADRA 2), JR CESAR GAYOSO, AV 10 DE ENERO, JR MANCO II, PASAJE BERNAL, DEL CENTRO POBLADO DE PAVAYOC, DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CONTINUIDAD	S/5,330,941.24	S/4,143,408.73	S/1,187,532.51	S/1,141,580.00
17	2521738	CREACION DEL HOGAR REFUGIO TEMPORAL PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL DEL DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CONTINUIDAD	S/2,416,650.13	S/1,774,022.42	S/642,627.71	S/600,087.00
18	2523541	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA MEDIANTE PISTAS Y VEREDAS EN LAS VIAS LOCALES DEL JR NAZARENO, JR SANTA ANA, JR SAN JOSE, JR DAVALOS, PROLONGACION JR CONFRATERNIDAD, JR TRINIDAD GUTIERREZ, PSJ MORALES, PSJ TRINIDAD, PSJ 4 SUYOS DEL SECTOR DE BARRIAL ALTA DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CONTINUIDAD	S/3,162,304.37	S/2,594,841.02	S/567,463.35	S/549,914.00
19	2531157	CREACION DE LOS SERVICIOS COMUNALES EN EL SECTOR DE HUAYANAI BAJO DEL DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CONTINUIDAD	S/699,038.27	S/672,868.33	S/26,169.94	S/18,064.00
20	2536635	CREACION DE LOS SERVICIOS COMUNALES EN EL SECTOR DE EMPALIZADA GRANDE DEL DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CONTINUIDAD	S/851,920.67	S/242,168.76	S/609,751.91	S/587,567.00
21	2539820	CREACION DE LOS SERVICIOS COMUNALES EN EL SECTOR DE MESADA DE LA CUENCA DE CHAUPIMAYO A DEL DISTRITO DE SANTA TERESA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CONTINUIDAD	S/510,671.89	S/293,157.39	S/217,514.50	S/209,753.00
22	2540619	CREACION DE LOS SERVICIOS COMUNALES EN EL SECTOR DE PORONCOE ALTA, DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CONTINUIDAD	S/560,687.46	S/357,952.64	S/202,734.82	S/193,455.00

23	2546059	CONSTRUCCION DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL(LA) IE MANCO II - SANTA ANA DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO	CONTINUIDAD	S/436,457.61	S/289,876.79	S/146,580.82	S/140,589.00
24	2551965	CREACION DE LOS SERVICIOS COMUNALES EN EL SECTOR DE CACHICCATA DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CONTINUIDAD	S/538,715.49	S/229,692.92	S/309,022.57	S/301,261.00
25	2552751	CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIO PUBLICO RECREATIVO Y DE ESPARCIMIENTO DEL CENTRO POBLADO DE PAVAYOC DEL DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CONTINUIDAD	S/937,845.29	S/437,675.13	S/500,170.16	S/480,973.00
26	2532925	REPARACION DE VOLQUETE, CARGADOR FRONTAL, RETROEXCAVADORA Y TRACTOR DE ORUGAS; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) DIVISION DE EQUIPO MECANICO Y PLANTA DE ASFALTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO	PARA EJECUCION	S/889,643.67	S/3,392.65	S/886,251.02	S/881,003.00
27	2242704	INSTALACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL DEL SECTOR DE TUNQUIMAYO LA RINCONADA DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO	PARA EJECUCION	S/1,649,542.67	S/133,054.68	S/1,516,487.99	S/1,488,246.00
28	2560695	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIO PÚBLICO DEPORTIVO DEL COLISEO JORGE ALTAMIRANO ANDRADE DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	EXPEDIENTE TECNICO PARA COMPLEMENTAR EXPEDIENTE	S/2,146,269.33	S/39,348.11	S/2,106,921.22	S/50,000.00
TOTAL							**S/14,101,836.00**

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura, División de Estudios y Proyectos, Dirección de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Programación Multianual de Inversiones y demás órganos estructurales de la Municipalidad el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución a las dependencias de la Municipalidad Provincial de La Convención.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN
Mag. ALEX CURI LEON
ALCALDE PROVINCIAL
DNI 23984679

CC
ALCALDÍA
G.M.
GIP
DPP
UPMI
DEP
ARCHIVO